

Palabras de Nicaragua

Palabras Nicaragua Debate sobre el Comité de la Carta
Sesión Especial del Comité de la Carta

20 de febrero, 2024

Señor Presidente,

1. Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de Naciones Unidas.

2. Este Comité siempre es importante para la Transformación necesaria y obligatoria, con la refundación y democratización de Naciones Unidas y sus Órganos para actuar en beneficio de los pueblos y no de las potencias hegemónicas y de sus intereses egoístas.

Señor Presidente,

3. Nuestra delegación apoya firmemente la promoción de la solución pacífica de controversias. Continuar analizando estos medios en el Comité, puede contribuir a un uso más eficiente y eficaz de medios pacíficos, promoviendo al mismo tiempo una cultura de paz entre los Estados Miembros.

4.Nicaragua siempre ha defendido la naturaleza intergubernamental de Naciones Unidas, como estado fundador nos apegamos enteramente a lo dispuesto por su Carta y la necesidad de preservar la práctica y precedentes establecidos en las diferentes reuniones para la participación de las ONG'S.

5.En este sentido, es preocupante la tendencia actual de ciertos estados de querer redefinir la naturaleza intergubernamental de ONU, por lo que acompañamos con la Federación Rusa y otros países una propuesta para analizar este tema en nuestro Comité.

Señor Presidente,

6. Solo con un verdadero multilateralismo, en respeto del derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas, se podrá contrarrestar los impactos de otras pandemias que imponen algunas potencias en perjuicio de la paz, la seguridad internacional, la independencia, soberanía de los Estados y la autodeterminación de los Pueblos.

7. Reiteramos que las medidas coercitivas unilaterales son incompatibles y una contradicción a la Carta de las Naciones Unidas, a los esfuerzos conjuntos de la ONU para la implementación de la Agenda 2030, por lo tanto,

no cesaremos en nuestro llamado y nuestros esfuerzos porque estas ilegales medidas se eliminen.

Señor Presidente,

8. Nicaragua reafirma su compromiso en la solución pacífica de controversias y así lo ha demostrado en todas las causas en la Corte Internacional de Justicia, en las que ha sido parte. Nicaragua ha cumplido y cumple fielmente con sus obligaciones internacionales, y demanda reciprocidad.

9. En este sentido, exigimos a Estados Unidos el cumplimiento de la sentencia a favor de Nicaragua del 27 de junio de 1986, de la Corte Internacional de Justicia que es definitiva y de ineludible cumplimiento. El Gobierno de los Estados Unidos tiene la obligación legal de cumplir con las reparaciones mandadas por dicha sentencia.

10. Nicaragua da la bienvenida y acompaña la demanda de Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) presentada el 29 de diciembre de 2023, en contra de Israel por las violaciones de éste de sus obligaciones en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948 en relación con los palestinos en la Franja de Gaza.

Señor Presidente,

11. Las potencias hegemónicas deben entender que el mundo ha cambiado, que la única opción es respetar la Carta de Naciones Unidas, porque establece la igualdad soberana, el respeto y la no injerencia en los asuntos internos.

12. Nicaragua se compromete a luchar por la paz, en pro de los pueblos del Sur Global, que anhelamos un mundo Multipolar, en estos momentos de múltiples desafíos que afectan a la humanidad, abogamos por reconstruir la confianza y reactivar la solidaridad mundial.
